

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 24 julio 2013

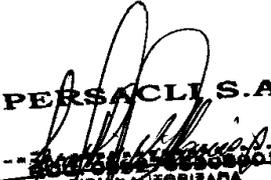
VILLACRES ACURIO FRANKLIN AMERICO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía PERSACLI S.A. , con Expediente Número 147660 y RUC 0992765305001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

PERSACLI S.A.


RUC 0992765305001

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: VILLACRES ACURIO FRANKLIN AMERICO
Identificación 0501411946



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 29 de Julio del 2013

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Yo, William Efraín Muñoz Cajas con Cédula de Ciudadanía # 0910042811 propietario del departamento ubicado en la Ciudadela Alborada V Bloque 502 Dpto. 201 Bloques APANOR. Cedo el espacio a la Compañía PERSACLI S.A con RUC # 0992765305001 y cuyo representante legal es el Sr. Franklin Américo Villacrés Acurio con Cédula de Ciudadanía # 0501411946; para que la Compañía en mención realice las actividades operacionales en dicho espacio.

Informo para los fines consiguientes.

Atentamente

RENATO C. ESTEVES GILMORO Notario Suplente
Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil
Cumpliendo a la que dispone el
art. 10 numeral 3 de la Ley Notarial
que la firma que antecede
es de: William Efraín Muñoz Cajas
C.I. # 0910042811



0910042811
29 JUL 2013
200
Renato C. Esteves S.
NOTARIO SUPLENTE
VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

